

**INFORME EJECUTIVO**  
**Rendición de cuentas 2016**  
**REGIONAL Bolivar**

**Asistentes: 200 personas**  
**Lugar: Sede de la AECID Cartagena**  
**Día: 22 de julio de 2016**

**A. APERTURA Y GESTION ADMINISTRATIVA**

La jornada inicio con la presentación de los funcionarios de la Regional, y la exposición del plan estratégico nacional 2014 - 2016. Continuo con aspectos relacionados con el fortalecimiento institucional ocurrido en los cuatro años, que aumento en un casi en 200% el número de funcionarios.

Se planteó la competencia geográfica, y aspectos relacionados con el cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Estratégico Institucional , y del plan de mejoramiento suscrito por la Regional en diciembre de 2014.

**B. GESTION INSITUCIONAL**

En relación con la gestión misional se planteó lo siguiente:

**1. Promoción y divulgación**

Periodo de sesiones de la corte interamericana de derechos humanos, abril de 2015, con 5600 asistentes durante 5 días.

Jornadas de fortalecimiento de derechos, jóvenes estudiantes. 22 jornadas 2000 personas atendidas.

Temas: restitución de tierras en Montes de María (nueva microfocalización). 600 demandas aproximadamente.

Publicaciones: 1. Para jóvenes - exigibilidad de derechos. 2. Documento para la Corte 3. Derechos de salud 2014.

**2. Prevención y protección**

Temas de seguridad, de suma importancia. Informes de Coyuntura e informe de inminencia.

Tema de seguridad de inminencia la primera vez que se emite, acciones especiales para los jóvenes, sin significar estigmatización. Se sigue haciendo seguimiento a la política pública. Seguimiento, evaluación y consolidación de la seguridad de la ciudad.

190 rutas de atención en protección para líderes entre 2014 y 2016, dificultades con UNP medidas de protección deben ser diferenciadas, pero no se atiende a las solicitudes. Situaciones de mujeres de protección colectivas.

### **3. Acompañamiento a víctimas - Ley 1448**

5445 declaraciones recepcionadas, en 2014 la DP llegó a veredas donde se dificulta entrada y salida.

Acciones de defensa de víctima. Reparación colectiva e individual, siendo la colectiva la más importante porque se le hace a un pueblo a una comunidad que ha sufrido un daño. Garantías de los derechos. Constitución de dos mesas de participación de víctimas, la última en el segundo semestre de 2015. Debido a las dificultades una de ellas pondrá acción de tutela a la gobernación de Bolívar.

- Caso Cartagena: derecho a la vivienda, Villa de Aranjuez y Ciudad Bicentenaro.
- Villanueva: retorno Cipacoa.
- Carmen de Bolívar: movimiento pacífico alta montaña.
- San Jacinto: Las Palmas y Bajogrande
- María la Baja
- San Juan Nepomuceno.

### **4. Género y niñez:**

Existencia de una dupla que no existía, que se consolidó en 2014. Dificultades con el tema de impunidad a pesar de los avances (342 casos). Promoción y divulgación de derechos. Fortalecimiento de derechos y acompañamiento a organizaciones de mujeres. Atención a cursos pedagógicos a padres de familia amonestados.

LGBT: acompañamiento, fortalecimiento, tomas de declaraciones y representaciones judiciales. Seguimiento a Política Pública.

- Cartagena
- Zambrano
- El Carmen de Bolívar
- Magangué

Niñez: Acompañamiento niñas de El Carmen de Bolívar (última reunión semana pasada), compromisos del sistema de salud para atención individualizada. Dificultades en el transporte de las niñas desde la zona rural hasta los centros médicos (compromiso autoridades).

PAES: incumplimiento por parte de los operadores en el departamento. Seguimiento a casos de zona rural donde es la única alimentación al día.

## 5. Derechos étnicos

Identificación línea de base del territorio, 44 consejos comunitarios (5 nuevos), 49 en total actualmente. 20 cabildos menores identificados y 88 procesos de consulta previa. Llamado a las universidades pues cifras no han sido fáciles de consolidar para que acompañen las consultas previas, es insuficiente el recurso humano de la DP para poder atenderlas todas. Se debe fortalecer alianzas para que haya acompañamientos jurídicos a las comunidades étnicas.

- 35 casos étnicos: zona norte y algunos en Montes de María
- Lo que se requiere es agua, situación del dique, ciénaga de Robles, del Hobo.
- Defensa de Puerto Rey - zona de manglares.
- Otros grupos como asociación de campesinos afro de María la Baja (ASOCAAFFRO) - distrito de riego. EL campo tiene sed.
- Agencia de Tierras: proceso de titulación colectiva tanto en Cartagena como en Montes de María. Se tiene que avanzar en los procesos dejados por INCODER.
- Tierra Bomba: Consejo comunitario, lucha por superar pobreza, servicios públicos, garantía de derechos. Protección costera. Hoy reunión alcalde para consecuencias de las acciones implementadas para evitar erosión costera, contratación vigente puede estar generando daños - cambios de corriente posiblemente por nuevos espolones.

## 6. Situación fenómeno del niño:

Dos años de sequía dio lugar a desaparición de semillas, pobreza que llevaron a tener que entregar mercados. Se hizo denuncias de 300 familias que se vieron desplazadas por carencia del líquido.

## 7. ATQ

Se presentan las cifras de resultados de TQ y representaciones judiciales 2013 - 2016.

Área de restitución de tierras.

## 8. Servicios públicos

Especialmente energía eléctrica, informe Olaya Herrera. Acciones de tutela. Sentencia judicial corregimiento de Rocha. Villa Corelca y en otros municipios y corregimientos sobre el Dique.

- Caso Nelson Mandela: Acción popular contra Distrito y Electricaribe.
- Caso Olaya Herrera: dos acciones judiciales
- Acciones contra EPA, Acucar, y el Distrito por insuficiente infraestructura.
- Barrio Villa Corelca: tutela contra el Distrito, dos personas muertas y con lesiones por descargas de torres de energía.
- Barrio Manga: Contra Distrito e IPCC por cementerio de manga.

## 9. Queja de abuso de autoridad.

Entre 2015 - 2016, 38 quejas por abuso, otras por ESMAD, llevadas ante Procuraduría y fuerza pública.

## 10. Derecho a la salud.

El más alto número en atención para la regional. Una de cada cinco personas se queja en la defensoría por el derecho a la salud. La mayoría deben ser atendidas con acciones de tutela. Atención debe ser enfocada en pacientes con cáncer, entre 2015 y 2016, la DP ha atendido 71 personas con cáncer que no están recibiendo atención adecuada NNA especialmente. Grave situación Casa del Niño, amenaza real frente a atención de NNA.

## 11. Cárceles

Necesidad de declarar emergencia social en cárceles tal como ha sido planteado por el nivel nacional. Internos cárcel de ternera no tienen ningún

sistema de salud, ni atención para enfermedades crónicas o catastróficas, motivo por el cual se instauró acción de tutela para la atención de los internos de la cárcel, la cual fue fallada favorablemente.

## **12. Habitantes de calle.**

Este año construcción de política pública para habitante de calle. Intervención en 8 casos.

## **13. Derechos culturales**

Defensa del patrimonio, acción judicial para Plan de manejo del centro histórico.

## **14. Derechos ambientales**

Situación de la popa, acción popular en defensa de la popa y su entorno ambiental y las personas que allí habitan. Acción para caño Juan Angola.

## **15. Garantía del derecho a la educación.**

Se hizo un informe donde se muestra estado de escuelas de zona rural de Montes de María.

- Acciones de tutela: Bajo Grande, Paraíso.

Esto es el resultado del trabajo articulado con las comunidades, y a las entidades que han mostrado compromiso con las acciones de defensa pues si no hay respuesta institucional el esfuerzo sería en balde.

## **C. PREGUNTAS**

Al final la exposición se realizaron preguntas por parte del auditorio, se recibieron felicitaciones por la gestión, y se recibieron solicitudes para intervenir con nuevas acciones defensoriales ante nuevas problemáticas planteadas por la comunidad.